

70.341/07. **Anuncio de la Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de 22 de octubre del año 2007, por la que se convoca subasta de vehículos oficiales para uso posterior, procedentes de la renovación de flota del año 2007, aprobada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria en la sesión 37 de 20 de abril del año 2007. Clave: Cuenca (Lc)-3570.**

Los lotes definidos, así como su valor de tasación, como el resto de condiciones están expresados en el pliego de condiciones redactado al efecto.

La documentación descriptiva de los lotes, así como el examen del material e información relativa a la subasta, se puede realizar en las dependencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, mediante cita previa a concertar con el Servicio de Locomoción (sito en Sevilla, plaza de España, sector II, avenida de Portugal, s/n), en horas de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes (Teléfonos 954 939 405 y 954 939 406).

Presentación de proposiciones: Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, hasta las catorce horas del día 3 de diciembre de 2007.

Apertura de proposiciones: En acto público el día 19 de diciembre de 2007, a las doce horas, en el salón de actos de las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.

Sevilla, 8 de noviembre de 2007.—El Secretario General, Pedro José Gómez Galán.

70.637/07. **Anuncio de la resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se autoriza la incoación de la Información Pública del Proyecto de construcción de las obras nueva conducción de impulsión de la estación de bombeo de pie de presa de Guadalcazín, término municipal de San José del Valle (Cádiz). Clave: CA(DT)-3564.**

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de fecha 19 de octubre de 2007, se autoriza la incoación del expediente de Información Pública del proyecto de referencia.

El objeto del proyecto, es definir, calcular y presupuestar las obras necesarias para la instalación de una nueva conducción de impulsión que sustituirá a la actual en pésimo estado de conservación.

La relación de afectados por las citadas obras se incluye en el anejo 9 del Proyecto. A continuación se relaciona dicha relación:

N.º orden parcial: 1.
Polígono-Parcela: 31-2.
Paraje: Finca La Presa.
Propietario: Cristóbal Escalante Gómez.

Domicilio: C/ Martínez Astein, 20.
Municipio: Ronda (Málaga).
Clase de Cultivo: Secano.
Tipo afectación: Parcial.
Naturaleza: Rústica.
Superficie parcial (ha): 83,89.
Superficie Total (ha): 83,89.
Permanente (ha): 0,67.
Temporal (ha): 2,31.
Servidumbre (ha): 0,79.

Estas actuaciones se realizarán con cargo a los presupuestos de esta Confederación, con financiación de fondos Feder.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el día siguiente a la última fecha que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz o Boletín Oficial del Estado, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, y en los artículos 10, 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, los que se consideren perjudicados con este Proyecto formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a través de los medios permitidos por el artículo 38 de la citada Ley 30/1992, o hacerlo en el Ayuntamiento del citado municipio, o bien, ante la Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, Sector II-Sevilla), donde estará expuesto el proyecto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo. El proyecto estará expuesto en:

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico. Plaza de España, Sector II. Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz).

Sevilla, 19 de octubre de 2007.—El Director Técnico, Juan Francisco Saura Martínez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

69.644/07. **Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de proyecto de instalación de línea aérea de M.T. D/C de 4.270 m. con conductor LA-110, desde la subestación Arahal a Paradas para sustitución de línea existente sito en el término municipal de Paradas (Sevilla). Ref.: P5362, con expte. 249431 RAT 104487.**

A los efectos previstos en los artículos 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctri-

co y el artículo 144.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2 (41013 Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Subestación Arahal.
Final: Nuevo apoyo línea Paradas.
T.M. afectado: Paradas (Sevilla).
Tipo: Aérea/subterránea.
Longitud, en Km.: 4,27.
Tensión en servicio: 15(20) kV.
Conductores: LA-110.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: U40BS.

Finalidad de la instalación: Mejorar la infraestructura de la zona.

Referencia: R.A.T.: 104487. Expediente: 249431.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, Edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 25 de abril de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.